

tuvo la grata sorpresa de recibir una expedición de ocho operarios que enviaba desde Europa el P. Aquaviva para reforzar la naciente provincia. Eran el P. Francisco del Valle, P. Antonio Macero, P. Francisco de Sanmartín, P. Mateo Esteban, P. Andrés Jordán, P. Simón Masseta, el H. Andrés Rodríguez y el H. Antonio Aparicio. Uno de estos Padres había redactado una relación del viaje que hicieron, y por ella sabemos las especiales muestras de caridad que habían recibido en el camino y con que fueron obsequiados al llegar a Buenos Aires. Hubieron de hacer escala en Río Janeiro, y apenas supieron los jesuitas de esta capital la expedición de misioneros que pasaba al Paraguay, «vino, dice la relación, el P. Procurador con un compañero al mismo navío a recibirnos, con las entrañas de caridad que la Compañía suele. En desembarcando para salir al colegio, salió hasta media calle a recibirnos el P. Visitador Pedro Rodríguez acompañado del P. Rector y de los Padres más graves del colegio. Todos con grandes demostraciones de amor y caridad y acompañándonos hasta nuestros aposentos, luego, sin esperar a la noche, nos lavaron a todos los pies, siendo el P. Rector el primero que nos los lavó. Diez y ocho días estuvimos allí, tan regalados y servidos como si fuéramos los Provinciales de España. Llevónos el mismo P. Visitador a la quinta, donde nos hizo mil regalos y caricias y nos envió cargados de regalos y refrescos que duraron hasta el puerto de Buenos Aires.» Llegaron a este puerto de noche. «En amaneciendo, dice el anónimo, envió el Gobernador a veinte oficiales reales para que nos desembarcasen. Salieron a la mitad del camino para recibirnos en primer lugar los alcaldes con buen acompañamiento y en segundo lugar los eclesiásticos en que venían el Dean de la Asunción y el Comisario del Santo Oficio, y luego, a la postre, el Gobernador, con todo lo mejor y más grande de la ciudad, el cual luego que nos vió, se adelantó un gran trecho y pidiéndonos las manos con gran sumisión para besarlas, que quisimos que no quisimos, nos puso en medio, diciéndonos con particular afecto y amor, que él daba muchas gracias a Dios por haberle cumplido sus deseos, que eran ver la Compañía en esta tierra (1).

Habiendo agradecido al Gobernador y a las personas más respetables de Buenos Aires su mucha caridad, se internaron los ocho

(1) *Paraquaria. Hist.*, I, núm. 8. Recuérdese que este Gobernador de Buenos Aires era Hernando Arias Saavedra, amigo y protector constante de la Compañía en aquellas tierras.

sujetos en el continente y llegaron a Córdoba, donde les esperaba el P. Romero, el cual, por delegación del P. Provincial, que detenido por las nieves de la sierra, no podía venir en algunos meses, los distribuyó por las casas ya establecidas en Tucumán y Paraguay.

Continuó después su camino el P. Procurador y vióse en Roma con el P. General. Su Paternidad le acogió, como solía, con entrañas de padre, y habiendo entendido los negocios que se ofrecían en la naciente provincia del Paraguay, procuró despacharle pronto, acompañado de una lucida comitiva de misioneros. Eran éstos diez y nueve, y constan los nombres de diez y seis, porque el P. Lozano los halló escritos en la historia manuscrita del P. Juan Pastor que ya entonces estaba en el Paraguay y debió conocer personalmente a todos estos insignes operarios (1). Entre ellos el más insigne, sin duda, era el P. Diego de Boroa, natural de Toledo, joven entonces no ordenado sacerdote, y que había de prestar inmensos servicios a las misiones del Paraguay en los cuarenta y seis años que vivió en aquellas tierras. Desembarcó esta expedición en Buenos Aires el año 1610.

A todos recibió en el puerto el mismo P. Provincial, Diego de Torres, que había acudido allí poco antes por un incidente bien impensado. Al abrir aquella residencia había puesto de superior al P. Juan Domínguez, y éste, tentado sin duda por el demonio, resolvió abandonar aquel puesto sin consultar con los superiores. Con pretexto de que necesitaba traer madera para la construcción de la casa e iglesia, anunció que iba á hacer un pequeño viaje al Brasil, para acarrear de allí los elementos necesarios á su casa. Embarcóse, efectivamente; pero llegado al término de su anunciado viaje, lejos de buscar madera ni de hacer otra diligencia alguna,

(1) Lozano, lib. VI, cap. 2.º He aquí los nombres según los trae el mismo Lozano:

## PROVINCIA DE ANDALUCÍA

P. Miguel de Sotomayor.  
H. Cristóbal Diosdado, estudiante.  
H. Luis de Zayas, coadjutor.  
H. Francisco Naranjo, ídem.  
H. Diego de Sosa, ídem.

## PROVINCIA DE CASTILLA

H. Martín de Vrtasun, estudiante.  
H. Antonio de Vreña, ídem.  
H. Felipe de Guevara, ídem.

## PROVINCIA DE TOLEDO

H. Diego de Boroa, estudiante.  
H. Cristóbal de la Torre, ídem.  
H. Juan de Albiz, ídem.  
H. Simón de Ojeda, ídem.

## PROVINCIA DE ARAGÓN

P. Antonio Moranta.  
P. Juan de Humanes.  
P. Baltasar de Señá.  
H. Diego Basaurigui, coadjutor.



metióse en un navío que estaba para hacerse a la vela en dirección a Portugal, y encaminóse a este reino, y de allí á la provincia de Aragón, de donde era oriundo. Según cuentan los PP. Techo y Lozano, recibió gravísima penitencia que le impuso el P. Aquaviva, y se arrepintió después sinceramente de su iniquidad (1). Entretanto, cuando empezó a susurrarse en el Paraguay, algún tiempo después, que el P. Domínguez se había encaminado a Europa, hubo la consiguiente sorpresa y escándalo en todos los que lo supieron. Apenas llegó a oídos del P. Diego de Torres este singular acontecimiento, corrió desde la Asunción, donde se hallaba, a la residencia de Buenos Aires, para remediar el mal que indudablemente habría causado la fuga del P. Domínguez. Allí, en efecto, con su presencia, su actividad apostólica y su admirable prudencia, levantó el crédito de aquella casa y continuó las obras que se estaban haciendo en la construcción. Con la llegada del P. Romero y de sus fervorosos compañeros se reanimaron las esperanzas y alientos de todas nuestras casas del Paraguay.

9. Hallábanse todas en un estado bastante penoso, ya porque no tenían aún ni un maravedí de renta, ya por lo que padecían á consecuencia del conflicto que explicaremos en el capítulo siguiente. Para muestra del estado en que se veían los Nuestros en el año 1609, resumiremos las ideas de un memorial escrito por el P. Juan Darío, rector de Santiago del Estero, y dirigido al Rey por Alonso de Ribera, Gobernador del Tucumán. En Santiago, además del P. Darío, rector, vivían los PP. Luis de Leiva, Horacio Morelli, Lope de Mendoza y el H. Ginés Valtodano. En el noviciado de Córdoba están el P. Juan de Viana, rector y maestro de novicios; los PP. Alejandro Faya, Francisco Vázquez, Juan Pastor, Antonio Diotero, y los HH. Andrés Hernández, Antonio Ruiz, Pedro Romero, Alonso de Aguilera, Luis de Molina, Baltasar, Juan de Salas y Juan de Villegas. «La casa de San Miguel de Tucumán, dice el P. Darío, y la de la ciudad de Salta y la de Jujuy, no se habitan; no se reside en ellas por falta de religiosos y de renta. En todas estas casas susodichas viven

(1) En las cartas del Paraguay que se conservan no he visto mención de este suceso. Es de suponer que se escribiría al P. General en alguna carta con *solí*, como era costumbre, cuando se trataba de informar sobre culpas graves. Y como de este género de cartas se han conservado muy pocas, no he descubierto ninguna sobre este peregrino acontecimiento. Por lo demás, como los PP. Techo (l. IV, c. 1) y Lozano (l. VI, c. 2) cuentan el caso con todos sus pelos y señales, y nuestros autores no inventan aventuras de esta especie, no cabe dudar de la realidad del hecho.

los dichos Padres de la Compañía de Jesús puramente de limosna, como se vive en las casas profesas que tiene en Roma y en España, sin rentas, sin doctrinas, sin entierros, sin chácaras, sin viñas, sin limosnas de misas ni de otro subsidio alguno, como se ha dicho, mas solamente de la limosna y de la merced que Su Majestad nos hace y las personas pías y devotas. Y con esto viven y pasan como pobres religiosos en cuanto al *victu* (comida), y en cuanto al vestir padecen mucha necesidad, de manera que, por no tener posible para comprar paño como es costumbre, visten de lienzo teñido de negro, y algunas veces de manteos viejos que les dan de limosna... Aprenden las lenguas, así de los indios, que son diversas, como las de los negros, con mucho cuidado y curiosidad; y para que con más cuidado y sin impedimento puedan acudir a esto en servicio de Dios y de Su Majestad y salvación de las almas han manifestado estas necesidades puramente necesarias, para que Su Majestad se sirva hacerles merced» (1).

Remitiendo este memorial a Felipe III añade al pie el Gobernador Alonso de Ribera: «Todo lo que dice el P. Rector es la pura verdad, y no puedo informar a Vuestra Majestad con más puntualidad que él mismo; y esta religión es muy importante para el servicio de Dios y de Vuestra Majestad en estas provincias, porque ellos trabajan de día y de noche enseñando a los indios y a los negros la doctrina evangélica, predicándoles, confesándoles con grande amor y fruto, y otra ninguna religión lo hace ni los clérigos, y padecen gran necesidad, y aquí no tienen casa en que vivir, por ser muy antigua y mal reparada y estar las paredes amenazando ruina, y la iglesia es muy mal acomodada, por ser muy chica y sustentada con horcones. Enseñan aquí también á los niños á leer y escribir y la doctrina cristiana, y a los mayores gramática, con mucho cuidado y voluntad, y por su pobreza no tienen más que dos casas en esta provincia» (2). Efectivamente, se habían reducido los jesuitas del Tucumán a los colegios de Santiago y de Córdoba, dejando de habitar las tres casas más septentrionales de Tucumán, Salta y Jujuy, aunque conservando la propiedad de las pobres viviendas que aún existían en estas tres ciudades.

Quiso Dios Nuestro Señor ir abriendo camino para que pudiesen nuestros religiosos vivir con más desahogo, y, efectivamente, antes

(1) Sevilla. Arch. de Indias, 74-4-33.

(2) *Ibid.*



de terminar el provincialato del P. Diego de Torres deparó el Señor dos generosos fundadores de colegios a la naciente provincia del Paraguay. El primero fué el Sr. Obispo D. Fray Francisco Trejo de Sanabria, que tomó muy por su cuenta el fundar cumplidamente el colegio noviciado de Córdoba. Por escritura firmada el 19 de Junio de 1613 se obligó a dar en el término de tres años «cuarenta mil pesos corrientes, ocho al peso, para que se compren dos mil pesos de renta». Y suponiendo que esto no bastaría para el sustento de todos los religiosos que con el tiempo habrían de vivir en aquel colegio, que se destinaba para ser como colegio máximo y seminario de la provincia del Paraguay, añade el Sr. Obispo esta cláusula: «Hago donación al dicho colegio pura, perfecta e irrevocable, que el Derecho llama *inter vivos*, de todos mis bienes muebles y raíces habidos y por haber, dineros, plata labrada, libros, esclavos y heredades, y en particular la que tengo llamada Quimillpa, jurisdicción de la ciudad de San Miguel, con todas las tierras, molino, cabras, jumentos, casa de mulas, curtiduría, bueyes, carretas y todo cuanto en ella hubiere; y esto para después de mis días, que en el entretanto yo me constituyo por depositario de dichos bienes, para procurarlos aumentar y mejorar» (1).

También quiso extender su generosidad el Sr. Trejo al colegio de Santiago del Estero, que había empezado a fundar dos años antes, y en la misma escritura de donación añade esta cláusula: «Asimismo me obligo a que dentro de los tres primeros años siguientes, cumpliré al colegio de Santiago, de la misma Compañía, los mil y quinientos pesos de renta.» Ratificó al año siguiente estas donaciones, aunque no tuvo el consuelo de poder terminar cuanto había trazado, porque en el mismo año 1614, el 24 de Diciembre, expiró, asistido por los Padres de la Compañía (2).

No se contentó el buen prelado con los donativos pecuniarios que tan generosamente distribuyó a los colegios de Córdoba y Santiago. Deseó también acreditarlos, fundando en Córdoba un centro docente que fuera con el tiempo verdadera universidad, y así, dirigiéndose

(1) Véase la escritura de esta donación en Córdoba, Archivo de la Universidad. *Documentos*, 1613-1798, *Universidad de Córdoba*, 2.º fol. Las principales cláusulas de esta donación las ha impreso el Sr. D. Manuel E. Río en su libro *La Universidad Nacional de Córdoba*, pág. 111.

(2) En el mismo archivo de la Universidad de Córdoba existe un tomo delgado en folio, que lleva por de fuera este título: *Fundación del colegio seminario de Loreo, 1611*. Es la primera donación hecha por el Sr. Trejo al colegio de Santiago del Estero.

a Su Majestad el 15 de Marzo de 1614, le manifiesta que en Córdoba está fundando un colegio de la Compañía donde se enseña latín, artes y teología. Pide a Su Majestad que se conceda a este colegio el graduar en artes y teología, pues hay seiscientas leguas de distancia hasta la universidad de Lima. En Córdoba hay mejor comodidad para estudiar que en Santiago. Podría Su Majestad trasladar a Córdoba la cantidad que aplica a los que enseñan en Santiago. También advierte a Su Majestad que ha fundado en Córdoba un colegio o convictorio de estudiantes; ya son veinticinco, y acuden por sus lecciones al colegio de la Compañía; desde hace siete u ocho meses que empezó este colegio, proceden muy bien los jóvenes por la industria y cuidado de los Padres de la Compañía. Ruega a Su Majestad envíe más religiosos, como lo pedirá el P. Procurador de la misma Compañía (1). Era este colegio de Córdoba un pequeño convictorio que se había empezado allí a imitación del colegio de San Martín, fundado treinta años antes en Lima, y del que ya hemos hecho mención.

Después del ilustre prelado D. Francisco Trejo, merece honorífica mención entre los bienhechores de la Compañía el canónigo don Francisco Salcedo, aquel que viajó al Brasil en 1585 en nombre del Sr. Victoria para traer de allí a los primeros misioneros de la Compañía. Fué muchos años tesorero de la iglesia catedral de Santiago del Estero, y en 1613, habiendo sido nombrado canónigo de Chuquisaca, resolvió dedicar la hacienda de que podía disponer a la fundación del colegio de San Miguel de Tucumán, donde habían vuelto los Nuestrós, y se deseaba establecer colegio permanente. El buen Salcedo dedicó al sostenimiento de esta casa una estancia o hacienda, llamada de San Pedro, que tenía en aquellas tierras, y producía bastantes frutos, aunque no se precisa bien el número y calidad de ellos. Dió, además, al P. Provincial cuatro mil pesos en dinero y algunas alhajas preciosas para la iglesia. Constituída y admitida esta fundación, se partió D. Francisco a Chuquisaca, donde, tomada posesión de su canonjía, fué su primer cuidado arreglar las escrituras necesarias para la fundación de San Miguel de Tucumán. Firmólas el 11 de Noviembre de 1613, y, remitidas después a Roma, fueron admitidas por el P. General Mucio Viteleschi, quien reconoció al Sr. D. Francisco de Salcedo como fundador de aquel colegio (2). También ob-

(1) Sevilla. Arch. de Indias, 74-6-46.

(2) Véase al P. Lozano (l. VII, c. 20), quien cita la patente de fundador concedida a Salcedo, que se conservaba en Jujuy.



tuvo alguna fundación estable nuestro colegio de la Asunción, que empezó a llamarse propiamente colegio desde 1610 (1).

Tal era el estado de la provincia del Paraguay el año 1614, cuando el P. Aquaviva juzgó necesario relevar de su cargo al P. Diego de Torres, dándole por sucesor al P. Pedro de Oñate, que vivió hasta entonces en la provincia del Perú. Habiendo entregado al P. Oñate el gobierno de la provincia, escribió el P. Torres al P. Aquaviva (ya por entonces difunto) una breve carta, que vamos a copiar, y muestra el feliz progreso de aquella provincia en sus siete primeros años. Dice así: «Muy Reverendo Padre: Hablando en general y por la despedida de mi oficio, puedo decir a V. P., para su consuelo y grande confusión mía, que tiene V. P. en esta novísima provincia hijos fidelísimos, y todos con vivos deseos de cumplir con sus obligaciones, y todos a prueba de ordinarios y continuos trabajos, no sólo de pobreza e incomodidades, sino de cotidianas pesadumbres, y todo se ha llevado y lleva con cordial gozo y alegría, unión y caridad fraterna, y resplandece en todos una grande observancia de reglas, afectos y ejercicios de mortificación y vocación a los indios muy extraordinaria. La cual misericordia entiendo ha sido el medio principal por donde Nuestro Señor ha comunicado los demás y lo será de conservarlos, especialmente con lo mucho que el Señor ha comunicado en esta parte al P. Pedro de Oñate, mi sucesor, que es lo que entre las demás buenas partes les ayudará mucho, para que de esta provincia se coja el gran fruto que sementera de tantos trabajos ofrece y promete. Espero que el mismo Padre, dando cuenta de esta provincia a V. P., confirmará lo que digo, y que el noviciado, estudios y ministerios entre los indios tiene tan buen ser como en mucho más tiempo y en provincias mucho más asentadas y descansadas se podía desear. Que por deberse esto a Dios Nuestro Señor y a la fidelidad de tan buenos hijos como en esta provincia tiene, me veo obligado a no lo pasar en silencio, si bien confieso que mis faltas habrán estorbado mayores bienes.—Santiago del Estero, 20 de Mayo de 1615» (2).

Confirma las mismas noticias el P. Pedro de Oñate en carta al P. General, atribuyendo el buen espíritu y la gran virtud de sus súbditos, entre otras cosas, a las graves tribulaciones que han estado padeciendo todos estos años. Efectivamente, durante todo el provin-

(1) En el mismo Lozano (l. V, c. 13) pueden verse los nombres de los principales bienhechores que favorecieron entonces al colegio de la Asunción.

(2) Véase el texto de esta carta y de la del P. Oñate en Lozano (l. VIII, c. 22).

cialato del P. Diego de Torres hubo de sufrir él y todos sus súbditos del Paraguay una gravísima tribulación, de la cual es necesario formar capítulo aparte.

Componiase en 1614 la provincia del Paraguay de ciento veintidós individuos, repartidos en diez y ocho casas. Cinco eran colegios: Córdoba, Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán, Asunción y Santiago de Chile; cuatro residencias: Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza y Concepción. Había seis misiones en Guaira, Guaicurus, Paraná, el Sur del Paraguay, Aroco y Buena Esperanza; dos convictorios: uno en Córdoba y otro en Santiago del Estero, y un noviciado junto al mismo colegio de Córdoba.